

## PRESENTACIÓN

*Juan Cruz Cruz*

Los trabajos aquí presentados fueron expuestos en un Simposio de la Línea Especial de Pensamiento Clásico Español. Llevaba por título: *Más allá de lo medieval: la modernidad de los pensadores del Siglo de Oro español*. Se celebró en la Universidad de Navarra el 25 y 26 de septiembre de 2008<sup>1</sup>. Como suele ocurrir, el ambicioso título no podía abarcar en día y medio todos los registros que el tema prometía.

Este Simposio, como otros eventos ya celebrados por esta Línea de Pensamiento Clásico Español, estaba inspirado en el “proceder” académico del fundador de la Escuela de Salamanca, Francisco de Vitoria. Él estableció nuevos planteamientos temáticos, exigidos también por la insólita situación internacional creada tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, propiciando la revisión de antiguas ideas políticas y jurídicas fundamentales. Ello contribuyó a la transformación de la conciencia política de Europa, superando en muchos aspectos la mentalidad medieval y proponiendo un cuadro de derechos y deberes del hombre, como ser individual y social, dentro de una comunidad universal, un *Totus Orbis*. El Siglo de Oro español quedó insuflado por el espíritu de Vitoria.

Lo que en el citado Simposio alcanzamos a estudiar se limitó a concertar unas pocas claves del aludido “proceder” de Vitoria; especialmente las que permiten entender la relación entre *razón práctica* y *derecho*: abarca estudios filosófico-jurídicos de excepcional interés sobre Vitoria, Soto, Covarrubias, Carranza, Las Casas, Sepúlveda, Suárez y Castro, entre otros.

Quiero expresar el más vivo reconocimiento a los investigadores que han contribuido con sus conocimientos al tema del presente volumen: Prof. Dr. Alejandro Vigo (Navarra), Prof. Dr. Matthias Lutz-Bachmann (Frankfurt), Prof. Dr. Armando Savignano (Trieste), Prof. Dr. Heinz-Gerhard Justenhoven (Hamburg), Prof. Dr. Harald Maihold (Berlín), Prof. Dr. Orazio Condorelli (Catania),

---

<sup>1</sup> Realizado con una ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia: Secretaría de Estado de Universidad e Investigación, Secretaría General de Política Científica y Tecnológica. Convocatoria 2008, dentro del Subprograma: Acciones Complementarias para los Proyectos de Investigación Fundamental no orientada. Investigador principal: Prof. Dr. Juan Cruz Cruz. Esta Acción complementaria estaba asociada al Proyecto de investigación I+D HUM2005-07064/FISO *Las bases ontológicas de la ley moral en la Escuela de Salamanca: configuración y proyección* (2006-08)

Prof. Dr. Víctor Zorrilla (Monterrey), Prof. Dr. Manuel Lázaro Pulido (Oporto) y Prof. Dra. M<sup>a</sup> Idoya Zorroza (Navarra).

He de agradecer muy especialmente la participación del Prof. Dr. Matthias Lutz-Bachmann, quien en la Universidad de Frankfurt dirige un proyecto de investigación afín al nuestro, titulado *Lex und Ius*. Allí convoca en encuentros periódicos a numerosos investigadores europeos, algunos de los cuales figuran también en el presente volumen, como el Prof. Dr. Heinz-Gerhard Justenhoven, traductor de las Relecciones de Vitoria al alemán, y el Prof. Dr. Orazio Condorelli, especialista en Covarrubias. Yo mismo he tenido el honor de participar varias veces en esos encuentros. Y agradecer finalmente al Prof. Dr. Alexander Fidora (introdutor en Alemania del pensamiento de Domingo Gundisalvo), quien nos acompañó en este Simposio navarro y es miembro también del grupo *Lex und Ius*.